

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 18152** *Resolución de 3 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se modifican los Tribunales calificadoros y se amplía el plazo para la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, convocado por Resolución de 28 de julio de 2021.*

Por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 28 de julio de 2021 se convocó proceso selectivo para ingreso, mediante turno libre y promoción interna, una serie de puestos de trabajo de personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (BOE de 30 de julio de 2021, número 181).

En el anexo III de la citada Resolución, se designaron los Tribunales Calificadoros. Habiéndose producido diversas renunciaciones y la abstención de algunos de los miembros de los Tribunales se ha procedido a la designación de nuevos miembros.

Por otro lado, en la base de convocatoria 1.6 se establece que: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en el plazo máximo de cuatro meses desde la publicación de la convocatoria, debiendo finalizar esta, con carácter general, en el plazo máximo de un año desde la publicación de la misma en el BOE. Los primeros ejercicios de cada uno de los distintos números de orden podrán coincidir en tiempo, hora y lugar con el resto.»

El elevado número de plazas convocadas ha motivado que se hayan presentado gran número de instancias solicitando la participación en el proceso selectivo, circunstancia que imposibilita el cumplimiento del plazo mencionado en el apartado anterior.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el apartado 1 del artículo 32 establece la posibilidad de ampliar los plazos establecidos en los siguientes términos: «La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado.»

En consecuencia con lo anterior, esta Subsecretaría en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público resuelve:

Primero.

Modificar los Tribunales designados por Resolución de 28 de julio de 2021, quedando configurados según el anexo I.

Segundo.

Ampliar en dos meses el plazo previsto en la base 1.6 de la convocatoria para celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, mediante turno libre y promoción interna, para la cobertura de puestos de trabajo de personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (BOE de 30 de julio de 2021, número 181).

ANEXO I**A) Turno libre**

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Cristina Mur de Viu. Grupo de titulación A1.
Secretario: Don Benito Sarmiento Salgado. Grupo de titulación A1.
Vocal: Don Javier García-Gallardo Gil-Fournier. Grupo de titulación A1.
Vocal: Don Rafael Luis Vallejo Velasco. Grupo de titulación A1.
Vocal: Doña Sara Gómez Ventura. Grupo de titulación A1.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María del Mar García Salguero. Grupo de titulación A1.
Secretaria: Doña Ana Escribano de Eusebio. Grupo de titulación A1.
Vocal: Doña Irene Domenech Coullaut. Grupo de titulación A1.
Vocal: Doña Belen Zapatera Casco. Grupo de titulación A1.
Vocal: Doña Susana Ramos Lobato. Grupo de titulación A1.

B) Promoción interna

Tribunal titular:

Presidente: Don Carlos Setas Vilchez. Grupo de titulación A1.
Secretario: Don Miguel Angel Pastor Valle. Grupo de titulación A1.
Vocal: Doña Celia Vinuesa Cerrato. Grupo de titulación A1.
Vocal: Don Jose Ignacio Sánchez-Redondo Martínez. Grupo de titulación C1.
Vocal: Don Fernando Úrsula Marañón. Grupo de titulación C1.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Ester Niclós Ferreras. Grupo de titulación A1.
Secretario: Don Fermín Arévalo Tejero. Grupo de titulación C1.
Vocal: Don Ángel Balao González. Grupo de titulación A1.
Vocal: Don Oscar Herrero Vicente. Grupo de titulación C1.
Vocal: Don Jesús Hernández Andrade. Grupo de titulación C1.

Madrid, 3 de noviembre de 2021.–El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. P.D (Orden PCM/61/2021, de 26 de enero), la Gerente de Patrimonio Nacional, M.^a Dolores Menéndez Company.